

Logroño, a 5 de mayo 2022

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 20/22

1. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS PARA LA AMPLIACIÓN O RENOVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

Adjunto se remite la [Resolución 48/2022, de 27 de abril, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la cual se amplía hasta el día 30 de junio de 2022 el plazo de justificación establecido en el apartado 10 de la Resolución 25/2021, de 29 de junio, por la que se convoca para el ejercicio 2021 la concesión de subvenciones a los municipios para la ampliación o renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, modificado por Resolución 51/2021, de 5 de octubre](#)

2. NOTA ACLARATORIA PARA LA APLICACIÓN DEL RD 178/2021 QUE MODIFICA EL RITE

Recientemente el MITECO ha publicado en su web la [“Nota aclaratoria para la aplicación del Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el real decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios”](#).

Remitimos el documento publicado en la web del MITECO en el que se puede encontrar las distintas aclaraciones de forma detallada.

3. PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN Y SUBSANACIÓN DE ERRORES DEL CONVENIO ESTATAL DEL METAL

Adjunto remitimos la publicación de la [Resolución de 22 de abril de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican los Acuerdos de modificación y de subsanación de errores del IV Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal.](#)

4. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Martes, 10 de mayo, 12:00h. " **Fondos europeos - El papel de la iluminación para una Europa más verde, inteligente y próspera**", a través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/WGCVBp6>